



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA  
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO -  
DADEP

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD DEL GASTO  
JULIO - SEPTIEMBRE 2024

Bogotá D.C., octubre de 2024





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA  
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Jefe de la Oficina de Control Interno    ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ

Equipo Auditor

LUZ ANDREA CÁRDENAS BENÍTEZ  
Contratista - Administradora Pública



## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	4
1. OBJETIVO GENERAL .....	5
2. CRITERIOS DE AUDITORÍA .....	5
3. ALCANCE.....	5
4. METODOLOGÍA.....	5
5. INFORME DETALLADO DEL SEGUIMIENTO .....	6
6. CONCLUSIONES .....	26
7. RECOMENDACIONES.....	27

## INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público- DADEP, en cumplimiento de su rol de *"Evaluación y Seguimiento"* debe desarrollar sus actividades de evaluación de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática, con respecto a las metas estratégicas, resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión, en el marco del sistema de control interno.

El propósito de este rol es llevar a cabo la evaluación objetiva e independiente y emitir un concepto acerca del funcionamiento del sistema de control interno, de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por la entidad, que permita generar recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la entidad.

En virtud de lo anterior y dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2024, desarrolló seguimiento a la Austeridad de Gasto de la entidad para el periodo comprendido desde el 1 de julio al 30 de septiembre de 2024 de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 *"Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto"*.

Este informe se dará a conocer a la directora de la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017 –Artículo 16 *"Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos: (...) Parágrafo 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al Representante Legal de la entidad y al Comité de Coordinación de Control Interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera"*.

---

<sup>1</sup> Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", artículo 17.

## 1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las disposiciones en materia de austeridad del gasto público en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP de conformidad con la normatividad aplicable vigente.

## 2. CRITERIOS DE AUDITORÍA

-Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"*.

-Decreto 1737 de 1998 *"Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público"*.

- Decreto 1068 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"*. El cual compila las normas en materia de Medidas de Austeridad del Gasto Público.

-Acuerdo 719 de 2018 *"Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las Entidades del Orden Distrital, y se dictan otras disposiciones"*.

-Decreto 444 de 2023 *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del presupuesto general de la nación"*.

-Decreto 062 de febrero 09 de 2024 *"Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital"*.

-Plan de Austeridad de Gasto DADEP 2024- proceso Gestión de Recursos.

## 3. ALCANCE

El presente seguimiento consistió en verificar los pagos realizados para el tercer trimestre de la vigencia 2024 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023. Es de aclarar, que no se tiene en cuenta la ejecución de la totalidad de los rubros presupuestales, puesto que se examinan únicamente los contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público.

## 4. METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente informe de seguimiento, el día 07 de octubre de 2024, la Oficina de Control Interno remitió correo electrónico solicitando información

relacionada al cumplimiento de las medidas adoptadas en el Plan de austeridad del gasto para esta vigencia, donde se tuvo en cuenta los ítems seleccionados por la entidad.

Posteriormente y luego de recibir la información solicitada, la OCI verificó los rubros asociados a las normas de austeridad y eficiencia del gasto público del tercer trimestre de 2023 y del mismo periodo del 2024 para su comparación, así como la variación y participación de las cifras para los periodos de julio a septiembre. El presente informe fue elaborado a partir de los resultados del seguimiento y verificación de la información y evidencias suministradas por los líderes de proceso y sus respectivos equipos de trabajo, en respuesta a las solicitudes de información realizadas por esta oficina.

## 5. INFORME DETALLADO DEL SEGUIMIENTO

### a. Horas Extras, dominicales y festivos

El reconocimiento de las horas extras se realiza para los funcionarios de los niveles auxiliar, asistencial o técnico, dando cumplimiento a lo establecido en el Instructivo de Nómina, código 127-INSGT-02 versión 2 vigente desde el 01/10/2020, ítem 10. "Reconocimiento de horas extras".

El funcionario que tenga derecho al reconocimiento de horas extras debe solicitar autorización previa mediante el formato 127-FORGT-18-Autorización/informe horas extras, versión 3 vigente desde el 25/10/2021 y diligenciar la columna A en el mes inmediatamente anterior al mes que se esta solicitando autorización para laborar horas extras. La columna B se diligencia en el mes posterior al mes en el que se laboró las horas extras. Esta solicitud se debe radicar previamente autorizado por el jefe inmediato junto con el formato del calculo de horas extras que genere el aplicativo control de horario.

Para el III trimestre julio-septiembre de 2024, se pagó un valor total de \$1.308.048 por horas extras diurnas y nocturnas, para este periodo no hubo pago por compensación de horas dominicales y festivas.

En la tabla No. 1 se relacionan mes a mes el valor que se pagó por este concepto.

**Tabla 1. Valor horas extras pagadas III trimestre de 2024**

MES	VALOR TOTAL
Julio	\$335.474
Agosto	\$258.822
Septiembre	\$713.752
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.308.048</b>

Fuente: Elaboración con base en la Información SGC-Cifras en pesos

Comparando el tercer trimestre de 2023 vs 2024, se evidencia que en el periodo julio-septiembre de la presente vigencia se presentó una disminución en el valor pagado de

dicho rubro, al pasar en el 2023 de \$4.219.185 a \$1.308.048 para el mismo periodo de 2024, equivalente al 69%.

**Tabla 2. Valor horas extras pagadas III trimestre de 2023 vs. 2024**

PERÍODO	VALOR	TOTAL HORAS
III Trimestre de 2023	\$4.219.185	470
III Trimestre de 2024	\$1.308.048	112
Diferencia	\$2.911.137	358

Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

De acuerdo con lo informado por el área, esta indicó que solo se reconocieron horas extras a los conductores por sus funciones de desplazamientos a los directivos fuera del horario laboral.

b. Compensación por vacaciones

La Oficina de Control interno, verificó que en el Instructivo de Nómina 127-INSGT-02, versión 2 vigente desde el 01/10/2020, se tiene estandarizado las actividades a seguir en el proceso de preparación y liquidación de la nomina y seguridad social de los funcionarios, encontrando en el numeral 8, lo relacionado con la compensación de dinero de las vacaciones.

Se evidenció que para el III trimestre de la presente vigencia se reconoció el pago de dinero de vacaciones causadas y no disfrutadas a un funcionario por retiro voluntario.

**Tabla 3. Compensación por vacaciones III trimestre 2023/2024**

PERÍODO	VALOR CANCELADO
Julio-septiembre 2023	\$31.312.173
Julio- septiembre 2024	\$569.223

Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

En el periodo julio-septiembre de 2023, se realizaron pagos por compensación de vacaciones a tres funcionarios por un valor de \$31.312.173

No obstante, la entidad continua con las medidas adoptadas en el Plan de Austeridad en el Gasto 2024, relacionadas con el programa de vacaciones dando prioridad a los servidores públicos que tengan periodos acumulados, en ningún caso, se podrá acumular vacaciones salvo que obedezca a aplazamiento por necesidades del servicio; caso en el cual deberán ser tomadas en la misma vigencia y solamente se reconoce en dinero las vacaciones causadas y no tomadas en caso de retiro y/o renuncia de los funcionarios.

c. Viáticos y gastos de viaje

De acuerdo con los soportes suministrados por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el III trimestre 2024 se presentaron gastos por concepto de viáticos y gastos de viaje por un valor de \$2.128.498, discriminados de la siguiente manera:

- Mes de julio concepto de gastos de viáticos y de viaje por un valor de \$1.023.445, discriminados en:

-La directora de la entidad, realizó una comisión a la ciudad Montería con el fin de realizar los trámites de enajenación de la cuota parte del predio FMI 340-53698, RUPI 2-1328, ubicado en el km 10, vía Tolu-Coveñas-Sucre. Se anexa como acto administrativo: Decreto 261 del 29 de julio de 2024 (Alcaldía Mayor de Bogotá).

- Mes de agosto concepto de gastos de viáticos y de viaje por un valor de \$1.105.053 discriminados en:

-Un funcionario del nivel asistencial se trasladó a la ciudad de Cali para participar en el congreso comisiones de personal y modernización territorial. Se verificó el radicado 20244000187902 del 27/08/2024, en donde se evidencia informe y legalización de la comisión. Resolución 314 de 2024.

-Se desplazaron a la ciudad de Girardot dos (2) funcionarios, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Segundo Civil Municipal con auto de fecha 18 de julio de 2024, mediante el cual se cita para prueba anticipada de inspección judicial en el proceso 25307-40-03-002-2024-00322-00, para el predio identificado con el RUPI 2-1977, ubicado en la Agrupación Cristales del Mediterráneo, apto 201, bloque N°1 del municipio de Girardot – Cundinamarca. Se adjunta como evidencia Resolución 300 de 2024.

Comparando el tercer trimestre de 2023 vs 2024, se evidencia que en el periodo julio-septiembre de la presente vigencia se presentó un incremento en el valor pagado de dicho rubro, al pasar en el 2023 de \$301.645 a \$2.128.498 para el mismo periodo de 2024, equivalente al 85.82%.

d. Consumo Telefonía celular

De acuerdo con la facturación de telefonía celular, el cargo fijo para el tercer trimestre de 2024 (julio-septiembre) fue de \$164.220, con un promedio mensual de \$54.740 (tabla No.4). En el trimestre anterior se eliminó unas de las líneas telefónicas correspondiente a la Dirección, quedando disponible la asignada a la Oficina de Atención al Ciudadano.

**Tabla 4. Consumo telefonía celular III trimestre de 2024**

2024	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Cargo fijo	\$54.740	\$54.740	\$54.740	\$164.220

Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC.

Al comparar los gastos de facturación de telefonía celular 2023 y 2024, se evidencia una disminución considerable en el trimestre por un valor de \$208.202 equivalente al 49%;



se evidencia la buena gestión adoptada por la Subdirección de Gestión Corporativa en temas de ahorro para este ítem.

e. Consumo Telefonía fija

De acuerdo con las facturas emitidas por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB S.A, en el trimestre julio-septiembre de 2024 se presentó un consumo por \$26.080.850, con un promedio mensual de \$8.693.617 discriminados en la siguiente tabla:

Tabla 5. Consumo telefonía fija III trimestre de 2024

2024	Julio	Agosto	Septiembre	TOTAL	Promedio Mensual
Valor Factura	\$8.696.180	\$8.692.490	\$8.692.180	\$26.080.850	\$8.693.617
Variación mes	0.03%	2.89%	%0.00		

Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC.

El comportamiento del consumo de telefonía fija se mantiene estable, al confrontar los gastos del tercer trimestre de 2023 y 2024, se evidenció que el cargo fijo mensual mantiene establece los dos (2) periodos y no existe variación representativa en el valor total de la facturación.

f. Mantenimiento vehículos oficiales

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio público, cuenta con dos (2) vehículos (OJX817 y OLN294) asignados a la Subdirección de Gestión Corporativa para el desarrollo de actividades misionales (traslados de personal y/o de bienes muebles de las diferentes dependencias, entre otros) y el apoyo en algunos eventos en los que participa la entidad.

Para el tercer trimestre de 2024 (julio-septiembre), se evidenció un consumo total de 132.38 galones por valor de \$2.086.264, adicional a los costos de mantenimientos correctivo por un valor de \$235.020.

Tabla 6. Valor combustible/Galones III trimestre 2024

Mes	Valor Combustible	Galones	Mantenimiento preventivo	Mantenimiento correctivo
Julio	\$577.268	36,75	-	\$235.020
Agosto	\$909.098	57,66	-	-
Septiembre	\$599.898	37,97	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.086.264</b>	<b>132.38</b>	<b>-</b>	<b>\$235.020</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC.

Los gastos de mantenimiento correctivo presentados durante el trimestre están asociados al vehículo placa OLN 294 puesto que se realizó la polarización del panorámico del vehículo.

Al comparar el comportamiento del consumo de combustible/galones para el tercer trimestre 2023 vs.2024, se evidenció una disminución en 235.26 galones equivalente al 64% y del valor del combustible en \$2.947.871 relacionado con el mismo periodo de 2023. A continuación, se presenta los detalles:

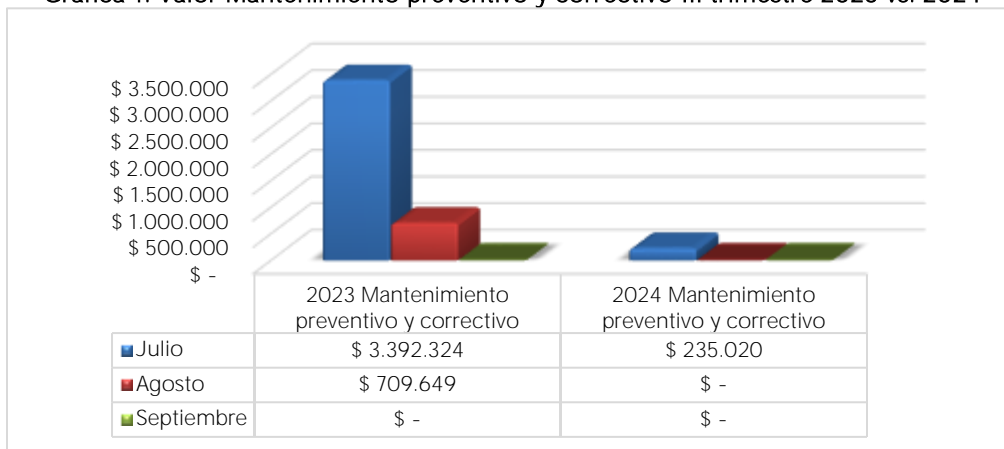
Tabla 7. Valor combustible/Galones III trimestre 2023 vs. 2024

Combustible	III trimestre 2023	III trimestre 2024	Comportamiento
Galones	367.64	132.38	↓ 64%
Valor	\$5.034.135	\$2.086.264	↓ 58.55%

Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC

Por otra parte, los gastos asociados al mantenimiento de los vehículos que tiene la entidad, presentaron en el III trimestre 2024 una disminución considerable con relación con el mismo período del año anterior, equivalente al 94.27%, pasando de \$.4.101.973 pesos en 2023 a \$235.020 pesos en el mismo periodo de la presente vigencia.

Gráfica 1. Valor Mantenimiento preventivo y correctivo III trimestre 2023 vs. 2024



Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC.

Es preciso señalar que, aunque en el III trimestre se evidenció una disminución en el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, en lo corrido de la vigencia 2024 (enero-septiembre), el gasto por este concepto ha sido superior al total de gastos de la vigencia 2023.

Gráfica 2. Valor Mantenimiento preventivo y correctivo 2023 vs. 2024



Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC.

Tabla 8. Detalle Mantenimiento preventivo-correctivo Vehículo Placa OJX817 (enero-septiembre 2024)

FECHA DEL SERVICIO	TIPO DE MANTENIMIENTO	OBSERVACIONES Y DETALLES	Factura	Valor
20/12/2023	CORRECTIVO	Arreglo del alternador, mantenimiento del patín, la correa el tensor y rodamientos.	FVEC-248	3.214.939
1/02/2024	CORRECTIVO	Instalación y programación cuerpo de aceleración robotizado - banqueo de módulo ECM.	FVEC-13716	2.898.599
1/02/2024	CORRECTIVO	Cambio de aceite		
21/03/2024	CORRECTIVO	Cambio kit empaques enfriador de aceite. Cambio gollete principal de radiador Purgar sistema de refrigeración.	FVEC-14177	720.900
8/05/2024	CORRECTIVO	Instalación y programación cuerpo de aceleración robotizado - banqueo de módulo ECM Corrección goteo de refrigerante por mangueras del calefactor Cambio de empaque tapa válvulas Cambio de empaque cuerpo solenoides de caja automática.	FVEC-14177	854.997
6/03/2024	CORRECTIVO	Revisión del sistema eléctrico por perdida total de corriente.		
9/05/2024	PREVENTIVO	Alistamiento Revisión técnico mecánica.	FVEC- 14415	551.273,45
				<b>\$8.240.708,07</b>

Fuente: Información remitida por la Subdirección de Gestión Corporativa

Tabla 9. Detalle Mantenimiento preventivo-correctivo Vehículo Placa OJX817 (enero-septiembre 2024)

FECHA DEL SERVICIO	TIPO DE MANTENIMIENTO	OBSERVACIONES Y DETALLES	Factura	Valor
18/01/2024	CORRECTIVO	Reemplazo depósito refrigerante - purgar sistema de refrigeración.	FVEC- 450	2.972.999
30/01/2024	CORRECTIVO	Alineación, balanceo cambio y montaje de las cuatro llantas.		
9/05/2024	PREVENTIVO	Alistamiento Revisión técnico mecánica.	FVEC- 14415	551.273
3/07/2024	CORRECTIVO	Polarizar vidrios.	FVEC- 14486	235.020
				<b>\$3.759.292,45</b>

Fuente: Información remitida por la Subdirección de Gestión Corporativa

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público cuenta con el servicio de monitoreo por Sistema de Posicionamiento Global (GPS) de los vehículos de propiedad del DADEP- Geo Scan, proceso DADEP SMINC-360-2024.

g. Gasto de Fotocopiado, multicopiado e impresión

En el III trimestre 2024 se realizaron un total de 3.858 copias, distribuidas de la siguiente manera: para el mes de julio se utilizó 1.490 igual a 38.62%, para agosto 28 equivalente a 0.72% y en septiembre 2.304 que equivale al 60.65% del total de fotocopias utilizadas por un valor de \$587.251.

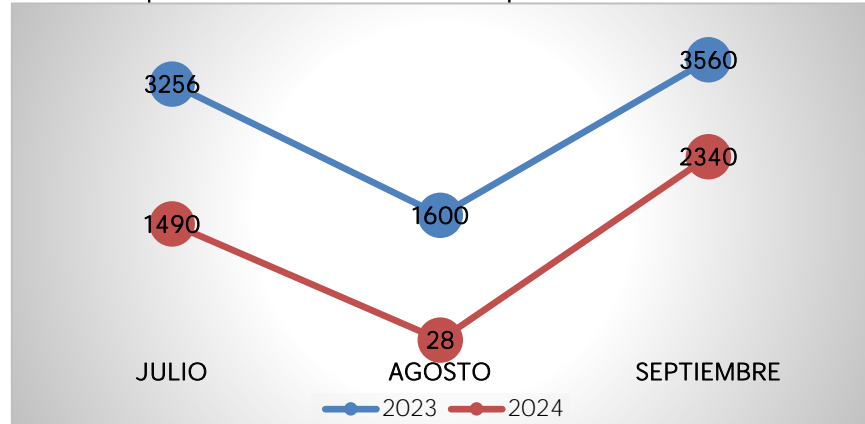
Tabla 10. Consumo de fotocopias III trimestre 2024

Dependencias DADEP										
2024	SRI	SAI	SGC	OAJ	OAP	OS	Dirección	OC I	Total, Fotocopias	Total, Pagado
Julio	373	345	337	250	70	20	30	65	1.490	\$226.557
Agosto	0	28	0	0	0	0	0	0	28	\$4.265
Septiembre	2.340	0	0	0	0	0	0	0	2.340	\$356.429
<b>Total</b>									<b>3.858</b>	<b>\$587.251</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC

Durante el trimestre evaluado del año en curso, se presentó una disminución considerable en el uso de fotocopiado al pasar de 8.416 unidades en 2023 a 3.858 en el 2024, es decir se presentó una reducción de 4.558 unidades equivalente a un 54.16%.

Gráfica 3. Comportamiento -Consumo fotocopiado III trimestre de 2023 vs. 2024



Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC.

Así mismo, el valor que se pagó por este concepto disminuyó en \$323.675 equivalente a 35.53 % al pasar en el tercer trimestre 2023 de \$910.926 a \$587.251 en el 2024.

Es importante resaltar, que cada dependencia cuenta con topes mensuales de consumo de las mismas y se han aumentado las respuestas electrónicas al servicio de los usuarios que se encuentran debidamente autorizados.

#### h. Consumo de Papelería

En el tercer trimestre de 2024, se utilizó un total de setenta y nueve (79) resmas de papel.

Tabla 11. Consumo de papelería III trimestre 2024

Dependencia	Julio		Agosto		Septiembre	
	Oficio	Carta	Oficio	Carta	Oficio	Carta
Subdirección de Gestión Corporativa	-	22	-	7	-	10
Subdirección de Registro Inmobiliario	-	-	-	-	-	-
Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público	-	20	-	-	-	10
Oficina Jurídica	-	20	-	-	-	-
Oficina de Control Interno	-	-	-	-	-	-
Oficina de Planeación	-	-	-	-	-	-
Oficina de Sistemas	-	-	-	-	-	-
Dirección	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	62	-	7	-	10

Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC

En la vigencia 2023, en el mismo trimestre se consumió por este concepto un total ciento setenta (170) resmas lo que representa una disminución de noventa y un (91) lo que equivale a un ahorro del 53.5%.

Continua la gestión interna del uso eficiente del papel (respuestas electrónicas, disminución de fotocopias y uso de papel reciclado).

i. Consumo Cajas menores

En el III trimestre de la vigencia 2024, se dio cumplimiento según lo establecido en la normatividad vigente para el manejo de las cajas menores. La entidad continúa aplicando los lineamientos establecidos para su manejo, se revisa que los gastos realizados sean de carácter urgente e imprevisto y que se encuentren dentro de los rubros autorizados.

Tabla 12. Comportamiento consumo cajas menores III trimestre 2023 vs. 2024

Caja menor	Julio	Agosto	Septiembre	Total
2023	\$388.361	\$431.700	\$242.000	\$1.062.061
2024	\$385.746	\$52.970	\$101.000	\$539.716

Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

El responsable y ordenador del manejo de la caja menor en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP realiza control en las solicitudes de gastos y compras, identificando la necesidad de la compra, confirmando la no existencia en el almacén y solicitando cotizaciones para la compra de los mismos. En comparación con el trimestre de la vigencia anterior, los gastos disminuyeron en \$522.345.

j. Suministro del servicio de Internet

La entidad suscribió el contrato interadministrativo DADEP-CD-310-2024 con la empresa de telecomunicaciones de Bogotá ETB SA ESP, el cual fue adjudicado y celebrado el día 5 de marzo de 2024 por un tiempo de once (11) meses y un valor total de \$110.455.173, discriminado en facturas mensuales de \$ 10.041.380. Los aspectos comerciales incluyen:

- Continuidad del canal 1:1 Con 300Mbps y última milla con router y demarcador diferente al suministrado en la actualidad a la Defensoría del Espacio Público - DADEP Bogotá en la CRA. 30 # 25 -90 piso 15 y 16.
- Renovación del servicio de internet dedicado 1:1 del canal de 128 MBps, el cual funge de alerno (contingencia ante falla del principal) y que en la actualidad se encuentra ubicado en el DADEP piso 15 y 16.
- Continuidad de canal Dedicado de internet 1:1 de 128 Mbps para la oficina ubicada en la Avenida calle 32 # 16-07.
- Renovación de Direcciones IP públicas
- Nivel mínimo de calidad y confiabilidad de los canales de acceso dedicado a Internet: 99.7%

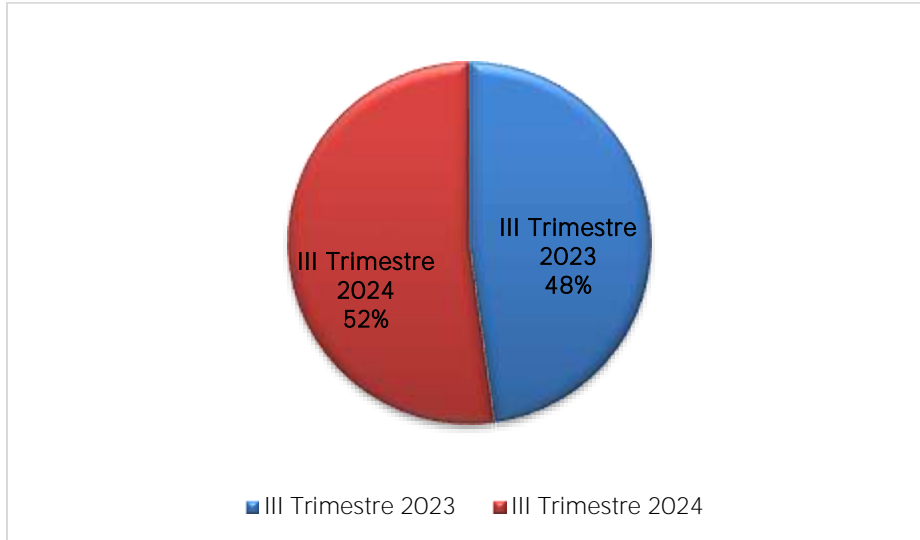
Tabla No.13. Consumo servicio de internet III trimestre 2024

II Trimestre 2024	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Edificio CAD piso 15 y casita	\$10.041.380	\$10.041.380	\$10.041.380	\$30.124.140

Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

Se evidencia un incremento en el valor cancelado en el III trimestre de 2023 comparado con la vigencia actual, al pasar de \$27.566.013 a \$30.124.140, este aumento del 9.2% se debió al ajuste del plan y aumento de capacidad del ancho de la banda.

Gráfica 4. Comportamiento -Consumo Internet III trimestre de 2023 vs. 2024



Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

k. Costos en Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles

De acuerdo con los soportes suministrados por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el III trimestre 2024, se adquirieron en el mes de julio los elementos de ferretería que se requieren para el mantenimiento preventivo y correctivo de las sedes de la entidad, por un valor de \$5.552.747.

En la vigencia 2023, no se presentaron gastos con este concepto.

l. Suscripciones

De acuerdo con los soportes suministrados por la Subdirección de Gestión Corporativa, en el tercer trimestre de la presente vigencia, no se realizaron suscripciones; para este mismo periodo de la vigencia 2023, en el mes de octubre se pagó suscripción al portal LEGIS por cinco meses por un valor de \$6.000.000.

m. Gasto, Ahorro y Uso Eficiente de Energía

La secretaria Distrital de Hacienda continúa realizando el pago de los servicios públicos, basada en prorrateos por área efectiva, correspondiéndole al DADEP un porcentaje del 5.03% del consumo total del edificio. Para efectos de control en el consumo, mensualmente envía los datos de gasto de energía para mantener a las entidades informadas del comportamiento en su utilización.

De acuerdo con la información remitida por la Subdirección de Gestión Corporativa, se evidenció que el comportamiento de consumo para el III trimestre julio-septiembre de 2024, fue de 37.596 KWh, con un promedio mensual de consumo de 12.532 KWh.

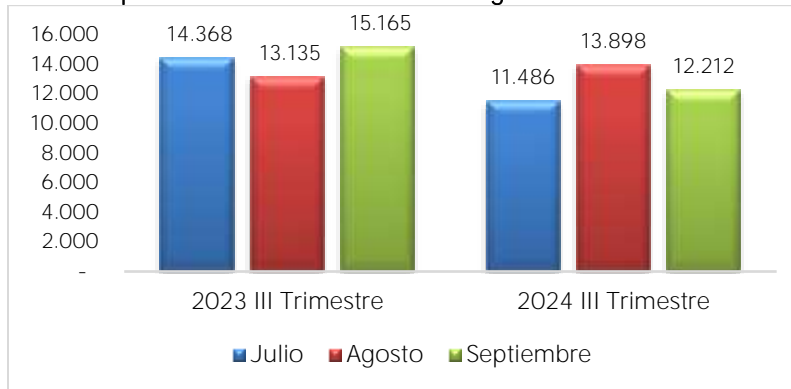
Tabla 14. Consumo Energía III Trimestre 2024

Sede	Edificio CAD/Piso 15	Casa del Espacio Público	Total (KWh)
Julio	11.065	421	11.486
Agosto	13.479	419	13.898
Septiembre	11.780	432	12.212
<b>TOTAL</b>	<b>36.324</b>	<b>1.272</b>	<b>37.596</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC

Se analizó el consumo de energía eléctrica del III trimestre 2023 y 2024, en donde se refleja un ahorro total de 5.072 KWh equivalente al 11.89% en comparación con el periodo anterior.

Gráfica 5. Comportamiento -Consumo de energía III trimestre de 2023 vs. 2024



Fuente: Elaboración con base en la Información SGC

Según lo programado en el Plan de Austeridad en el Gasto 2024, se realizaron socializaciones relacionados con la importancia del recurso energético, el ahorro y su uso eficiente a los servidores y colaboradores que hacen parte del DADEP, así como actividades administrativas para garantizar sus óptimas condiciones físicas, técnicas y operativas. Adicionalmente, la Subdirección de Gestión corporativa emitió la Circular No. 006 de 2024, dando lineamientos relacionados con *"las medidas adoptadas para contribuir en el ahorro de los recursos de agua y energía y afrontar la crítica situación de los embalses que suministran agua potable a la ciudad"*.

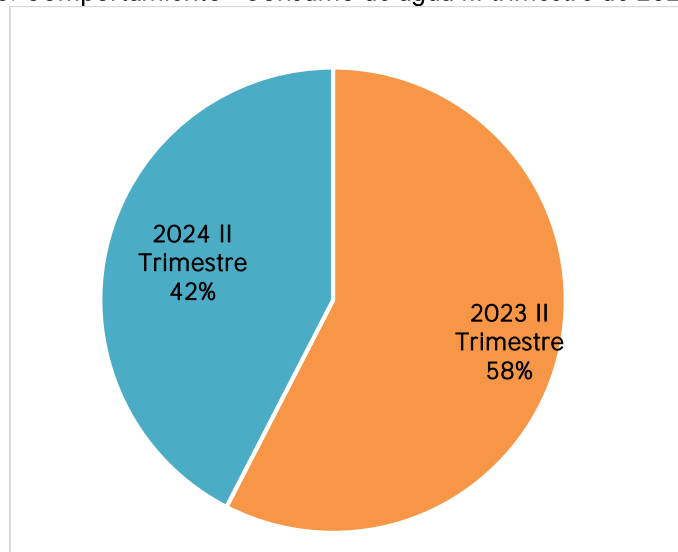


n. Gasto, Ahorro y Uso Eficiente del Recurso Hídrico.

El consumo de agua para la sede Centro Administrativo Distrital-CAD se establece por prorrateo, tomando como base el consumo total de la factura y el índice de ocupación de cada una de las entidades que se encuentran en el edificio.

El consumo de agua para el III trimestre 2024, refleja un ahorro del 56.25%, al pasar de 352 m<sup>3</sup> en 2023 a 154 m<sup>3</sup> en la presente vigencia. Es importante aclarar que, al momento de realizar este seguimiento, no se había consolidado la información relacionada al mes de septiembre en el edificio CAD piso 15, motivo por el cual el gasto de este mes se realizó de acuerdo a un promedio de los dos meses anteriores, no obstante, el valor del consumo real será tenido en cuenta en la próxima verificación.

Gráfica 6. Comportamiento -Consumo de agua III trimestre de 2023 vs. 2024



Fuente: Elaboración con base en la Información SGC

o. Otras acciones que aportan a la austeridad del gasto en el DADEP

Durante la vigencia 2024, se programaron veintinueve (29) actividades adicionales para ser desarrolladas en este plan, las cuales tiene una periodicidad para el seguimiento y un responsable para su cumplimiento, todo esto encaminado a fortalecer e incrementar la eficiencia y austeridad de la utilización de los recursos públicos a través de un modelo de gestión administrativa y económico basado en la reducción del gasto, la cultura del ahorro, la racionalización y optimización de los recursos.

A continuación, se hace mención los rubros que fueron seleccionados para este fin:

Tabla 15. Otras acciones que aportan a la austeridad en el gasto en el Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público-  
vigencia 2024

Gasto	Actividades para desarrollar en el plan	Periodicidad seguimiento	Acciones realizadas por el responsable	Observaciones OCI
Publicidad y publicación	Limitar los gastos de publicidad tanto en medios escritos como otros medios de comunicación asociados a la difusión de actividades de competencia del DADEP, con el fin de informar a la opinión pública.	Trimestral	Hasta le fecha no se han generado gastos de publicidad	El responsable del cumplimiento y seguimiento es la Oficina Asesora de Comunicaciones; para el III trimestre se informó a esta oficina que no se realizaron gastos relacionados con publicidad y publicación.
	Considerando publicaciones en la página Web; en caso de requerir estrictamente la publicación en otros medios, estos no serán a color, ni en papeles especiales, y demás características que superen el costo mínimo de publicación y presentación.	Trimestral	Hasta la fecha no se han realizado gastos por impresiones.	
	Abstenerse de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, etc.), adquirir libros, revistas, o similares; imprimir informes, folletos o textos institucionales.	Trimestral	Hasta la fecha no se han realizado contratos del tipo descrito.	
Combustible	Evaluar los gastos de vehículos, combustible y kilometraje de los vehículos de propiedad de la Entidad, con el fin de verificar el ahorro en los gastos de combustible y uso eficiente de los vehículos que están al servicio del DADEP.	Trimestral	Se anexa el informe de gastos de vehículos. INFORME DE VEHÍCULOS	Se evidencia archivo Excel con la información de: -Control de combustible orden de compra No 11081 desde el 6/08/2023 a 8/07/2024. -Registro del mantenimiento correctivo y preventivo que se ha realizado a los vehículos placas OLN294 Y OJX817. -Control de kilómetros desde el 01/03/2021 hasta30/09/2024 Pese a que, están los registros del consumo de los vehículos, no se refleja las acciones que la entidad ha implementado, referente a los gastos percibidos ni al ahorro de los mismos.
Vehículos	Los vehículos que pertenecen al parque automotor del DADEP, deberán pernoctar en los parqueaderos de las instalaciones de la entidad, al igual que los fines de semana. Nota: Los vehículos de	Trimestral	Los vehículos cuentan con GPS instalados por lo cual se puede realizar seguimiento a sus recorridos.	El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público cuenta con el servicio de monitoreo por Sistema de Posicionamiento Global (GPS) de los vehículos de propiedad del DADEP- Geo Scan, proceso DADEP SMINC-360-2024.


Gasto	Actividades para desarrollar en el plan	Periodicidad seguimiento	Acciones realizadas por el responsable	Observaciones OCI
	propiedad del DADEP, serán de uso exclusivo para actividades oficiales.			
Papelería	Dar cumplimiento a los lineamientos de la circular 007 de 2019 de la estrategia "cero papel".	Trimestral	Acta de reunión del 14/02/2024 Artículo cero papeles proyectados para 2024 Correo de seguimiento estrategia CERO PAPEL. Se anexa carpeta <b>CERO PAPEL</b>	En el informe de seguimiento a los instrumentos de gestión archivística, esta oficina formuló Hallazgo por la falta de implementación de la "Política Cero Papel". Razón por la cual, los soportes adjuntos como seguimiento trimestral no son suficientes ni confiables.
Servicios Públicos	Desarrollar actividades de sensibilización frente al uso correcto de los servicios públicos, implementando acciones de concientización dirigidas a todos los funcionarios y contratistas del DADEP, tendiendo a lograr un consumo racional de los servicios públicos y en general del uso y consumo de todo tipo de bienes y servicios; lo anterior sin dejar de incurrir en aquellos gastos que eviten poner en riesgo la integridad de las personas dentro de las instalaciones de la entidad.	Trimestral	En el marco del Plan Institucional de gestión Ambiental PIGA 2024, se establecen los programas de uso eficiente del Agua, energía y consumo sostenible, donde se desarrollan <b>acciones pedagógicas</b> , orientadas a ejercicios de educación y sensibilización de Los diferentes temas ambientales, con una meta de "2 actividades al año que promocionen la importancia del recurso...", en cada uno de los 3 programas mencionados. Dichas actividades durante la presente vigencia han sido: 1- Conmemoración día de los humedales (22.02.2024), día del agua (22.02.2024) y Concurso uso eficiente del agua- (07/10/2024) 2-Sensibilización para participar en la actividad "La hora del planeta "(22/04/2024) y Jornada de uso eficiente de la energía- Apagado de computadores, en el macro de la campaña "Septiembre mes de amor por el planeta" 3- Sensibilización sobre el consumo sostenible de los materiales, mediante Artículo "Ponte en modo EVS" (Estilo de Visa Sostenible) en la Edición #02 del periódico institucional, y Promoción de la Feria Agroalimentaria del CAD, para el consumo de productos artesanales y locales) ANEXO 1	Se evidencia que el área responsable de este ítem en el plan de austeridad, adjuntaron como evidencia de su seguimiento trimestral cinco (5) actividades realizadas durante la vigencia 2024, y dos específicamente ejecutadas entre julio y septiembre: 1. Jornada de uso eficiente de la energía- Apagado de computadores, en el macro de la campaña "Septiembre mes de amor por el planeta" Campaña del uso eficiente de la energía. 13/09/2024. 2. Consumo sostenible, encuentro regional campesino agroalimentario y ambiental SUPERCAD. 25/09/2024.  Es importante que las actividades no se concentren en un solo periodo de la vigencia, sino que por el contrario puedan ser medibles de acuerdo a la periodicidad establecida para su seguimiento.
	Mantener los controles de revisión frente al consumo de energía de los equipos de cómputo, impresoras, televisores y otros aparatos eléctricos y electrónicos que no se estén utilizando.	Trimestral	En el marco del Programa Uso eficiente de la energía, se realizan inspecciones aleatorias, al finalizar e iniciar la jornada laboral, donde se identifican los equipos que quedan prendidos, enviando un correo de sensibilización a los usuarios para comprometerse con el uso eficiente del recurso ANEXO 2	En el tercer trimestre 2024, se evidencia el envío de tres (3) correos electrónicos, en donde se deja una alerta preventiva sobre el mal uso del computador, lo anterior en el marco de la campaña del uso sostenible de los recursos. Sin embargo, se hace necesario llegar a más personas con este tipo de ejercicios y fortalecer el manejo adecuado de los equipos de cómputo.
	Desarrollar un programa de mantenimiento periódico que	Trimestral	En el marco del Plan Institucional de gestión Ambiental PIGA 2024, se establecen los programas	De acuerdo con los soportes remitidos por el responsable SGC, se evidencia seis (6) documentos denominados

Gasto	Actividades para desarrollar en el plan	Periodicidad seguimiento	Acciones realizadas por el responsable	Observaciones OCI
	incluya la revisión frecuente del estado físico de medidores, tuberías y dispositivos, orientado a minimizar los niveles de pérdidas		de uso eficiente del Agua y energía donde se desarrollan <i>acciones de apoyo administrativo</i> , orientadas a actividades de adecuación e intervención preventiva y correctiva de la infraestructura de la entidad que genera consumo de recursos agua y energía, generación de residuos y consumo sostenible de recursos, con una meta de "cuatro (4) inspecciones al año de seguimiento y mantenimiento general..." de la redes de la entidad. Dichas inspecciones durante la presente vigencia se han realizado trimestralmente: 19/02/2024, 16/05/2024 y 19/09/2024, quedando pendiente la inspección del 4to trimestre. ANEXO 3	<p>"formatos de inspección" código 127-FORGR-105 y 127-FORGR-102 respectivamente, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-19/02/2024: Inspección de los puntos eléctricos de la sede CAD.</li> <li>-19/02/2024: Inspección del 100% de los puntos hidrosanitarios de la sede CAD.</li> <li>-20/02/2024 Revisión de los puntos eléctricos de la casa del espacio público.</li> <li>-20/02/2024: Inspección del 100% de los puntos hidrosanitarios de la casa del espacio público.</li> <li>-16/05/2024: Inspección del 100% de los puntos hidrosanitarios de la sede CAD.</li> <li>-16/05/2024: Inspección de los puntos eléctricos de la sede CAD.</li> </ul> <p>No se evidenció soporte de alguna inspección realizada en el III trimestre de 2024.</p> <p>Es importante que las actividades no se concentren en un solo periodo de la vigencia, sino que por el contrario puedan ser medibles de acuerdo a la periodicidad establecida para su seguimiento.</p>
Telefonía	Presentar informes estadísticos sobre consumos de telefonía para analizar sobre la efectividad en la racionalización.	Trimestral	Se anexa el informe	Se evidencia archivo Excel con la información relacionada a los consumos mensuales de telefonía celular y fija de acuerdo a los planes establecidos con las empresas de telecomunicaciones. Aunque se evidencie los registros del consumo, no es visible el análisis realizado por el área sobre la efectiva racionalización en este rubro.
	Revisar los planes disponibles en el mercado de telefonía móvil y local.	Trimestral	Revisión de los planes enviados por la empresa CLARO. Se anexan los planes.	Se adjunta como evidencia correo electrónico del 04/10/2024, para que una empresa de telefónica presente una oferta para la única línea celular con que cuenta la entidad.
	Renegociar tarifas con las empresas prestadoras de servicios de telefonía móvil cuando lo amerite	Anual	En la presente vigencia se eliminó una de las líneas asignadas al DADEP con el cual se disminuyó el consumo.	En el II trimestre de la vigencia en curso, se eliminó unas de las líneas telefónicas correspondiente a la Dirección, quedando disponible la asignada a la Oficina de Atención al Ciudadano.
Nómina	Las vacaciones no deben ser acumuladas, ni interrumpidas, solo por necesidades del servicio; la indemnización de vacaciones se pagará	Trimestral	Se anexa informe de las vacaciones pagadas en el año evidenciando que solamente corresponden a funcionarios retirados.	Se evidenció que para el III trimestre de la presente vigencia se reconoció el pago de dinero de vacaciones causadas y no disfrutadas a un funcionario por retiro voluntario.

Gasto	Actividades para desarrollar en el plan	Periodicidad seguimiento	Acciones realizadas por el responsable	Observaciones OCI
	únicamente por retiro del funcionario.			
Bienes muebles	En cumplimiento con los lineamientos establecidos en el Decreto de liquidación del presupuesto del Distrito Capital, se limitará la adquisición de bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones tales como: neveras, televisores, equipos audiovisuales, video proyector, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores y hornos	Trimestral	En la presente vigencia y hasta la fecha no se han adquirido bienes muebles.	El responsable del cumplimiento y seguimiento es la Subdirección de Gestión Corporativa; para el III trimestre se informó a esta oficina que no se realizaron gastos relacionados con bienes muebles.
	Evitar cualquier tipo de contratación que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles	Trimestral	En la presente vigencia no se han desarrollado mejoras en los bienes inmuebles.	
Caja menor y eventos	No se podrán adquirir elementos que se encuentren en existencia en el almacén de la entidad	Trimestral	Se anexa Listado de compras realizadas por caja menor.	Se adjunta como soporte un archivo Excel, en donde se relacionan las comprar realizadas por caja menor para los meses de febrero, marzo y abril. No se evidencia los gastos ocasionados en el III trimestre de 2024.
Viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento	Los viajes nacionales e internacionales se harán solamente en clase económica.	Trimestral	Se anexa soporte de tiquetes adquiridos.	La Subdirección de Gestión corporativa, adjunto evidencia de cuatro (4) funcionarios que durante el tercer trimestre tuvieron gastos por este rubro. En los radicados de los informes de comisión de personal, se observó que dos (2) funcionarios utilizaron trasporte aéreo y dos (2) terrestre. En cuanto a los tiquetes aéreos, para un caso se adjuntó el boleto de avión ida vuelta, para el otro solamente el valor de la compra.
	Programar los desplazamientos con suficiente anticipación para acceder a mejores tarifas de transporte y desarrollar otras estrategias que permitan ahorrar en la compra de tiquetes.	Trimestral	Los tiquetes fueron expedidos enseguida de ser aprobada la comisión de servicios.	Luego del acto administrativo por el cual se aprobaron las comisiones de personal para el III tercer trimestre, el área no adjuntó como evidencia, algún registro de la compra realizada, esto con el fin de poder identificar en qué momento se adquirieron los tiquees aéreos y si estos fueron los que presentaron la mejor oferta en la tarifa del mercado.

Gasto	Actividades para desarrollar en el plan	Periodicidad seguimiento	Acciones realizadas por el responsable	Observaciones OCI
	Autorizar viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento solo si no están cubiertos por la entidad que organiza el evento	Trimestral	Se anexan los informes de comisiones de servicios.	Se evidencia los actos administrativos por los cuales se concedieron comisiones al interior del país y viáticos a cuatro (4) servidores públicos del DADEP: -Resolución 300 de 2024 -Resolución 314 de 2024 -Decreto 261 del 29 de julio de 2024 (Alcaldía Mayor de Bogotá)
Ahorro y Uso Eficiente del Recurso Hídrico	Realizar Actividades que promocionen entre los colaboradores de la entidad, la importancia del recurso hídrico y el uso eficiente y racional del agua.	Semestral	Como se mencionó anteriormente, estas actividades fueron: Conmemoración día de los humedales (22.02.2024), día del agua (22.02.2024) y Concurso uso eficiente del agua- (07/10/2024) que está vigente para la premiación ANEXO 1	La Subdirección de gestión Corporativa adjunto como evidencia de su seguimiento dos (2) actividades realizadas durante la vigencia 2024. Es importante que las actividades programadas no se repitan en cada gasto seleccionado, puesto que no se refleja una iniciativa adicional para mejorar la austeridad en el gasto público de la entidad.
	Realizar inspecciones de seguimiento y/o mantenimiento general a los sistemas hidrosanitarios del DADEP.	Trimestral	Como se mencionó anteriormente, estas inspecciones se realizaron trimestralmente: 19/02/2024, 16/05/2024 y 19/09/2024, ANEXO 3	De acuerdo con los soportes remitidos por el responsable SGC, se evidencia tres (3) documentos denominados "formatos de inspección" 127-FORGR-102 respectivamente, así:  -19/02/2024: Inspección del 100% de los puntos hidrosanitarios de la sede CAD.  -20/02/2024: Inspección del 100% de los puntos hidrosanitarios de la casa del espacio público.  -16/05/2024: Inspección del 100% de los puntos hidrosanitarios de la sede CAD.  No se evidenció soporte de alguna inspección realizada en el III trimestre de 2024.  Es importante que las actividades programadas no se repitan en cada gasto seleccionado, puesto que no se refleja una iniciativa adicional para mejorar la austeridad en el gasto público de la entidad.
	Realizar seguimientos al consumo de agua	Semestral	En el marco del Plan Institucional de gestión Ambiental PIGA 2024, se establecen los programas de uso eficiente del Agua y energía donde se desarrollan <b>acciones de control y seguimiento</b> , para el seguimiento a los consumos, con una meta de "dos (2) seguimientos al año..." Dichos seguimientos durante la presente vigencia, a partir de los reportes allegados por la Secretaría	Se evidencia archivo Excel en donde se puede observar el seguimiento que lleva a cabo la secretaria Distrital de Hacienda, como administrador del edificio, a cada una de las entidades que lo ocupan.

Gasto	Actividades para desarrollar en el plan	Periodicidad seguimiento	Acciones realizadas por el responsable	Observaciones OCI
			de Hacienda, han sido los reportados el 17/04/2024 (para el primer trimestre) y el 29/07/2024 (para el segundo trimestre)  <b>NOTA:</b> Aun cuando ya se cumplió la meta, está pendiente recibir el seguimiento del tercer trimestre ANEXO 4	
Ahorro y Uso Eficiente de Energía	Realizar dos (2) Actividades al año que promocionen la importancia del uso eficiente de la energía eléctrica.	Semestral	Como se mencionó anteriormente, estas actividades fueron: 1-Sensibilización para participar en la actividad "La hora del planeta "(22/04/2024) y 2-Jornada de uso eficiente de la energía- Apagado de computadores, en el macro de la campaña "Septiembre mes de amor por el planeta" ANEXO 1	La Subdirección de gestión Corporativa adjunto como evidencia de su seguimiento dos (2) actividades realizadas durante la vigencia 2024.  -Sensibilización para participar en la actividad "La hora del planeta ". 22/04/2024  -Jornada de uso eficiente de la energía- Apagado de computadores, en el macro de la campaña "Septiembre mes de amor por el planeta" Campaña del uso eficiente de la energía. 13/09/2024.  Es importante que las actividades programadas no se repitan en cada gasto seleccionado, puesto que no se refleja una iniciativa adicional para mejorar la austeridad en el gasto público de la entidad.
	Realizar cuatro (4) inspecciones al año de seguimiento y mantenimiento general a las redes eléctricas y luminarias de las áreas administradas por el DADEP	Trimestral	Como se mencionó anteriormente, estas inspecciones se realizaron trimestralmente: 19/02/2024, 16/05/2024 y 19/09/2024, quedando pendiente la inspección del 4to trimestre ANEXO 3	De acuerdo con los soportes remitidos por el responsable SGC, se evidencia tres (3) documentos denominados "formatos de inspección" código 127-FORGR-105 respectivamente, así:  -19/02/2024: Inspección de los puntos eléctricos de la sede CAD. -20/02/2024 Revisión de los puntos eléctricos de la casa del espacio público. -16/05/2024: Inspección de los puntos eléctricos de la sede CAD.  No se evidenció soporte de alguna inspección realizada en el III trimestre de 2024.  Es importante que las actividades programadas no se repitan en cada gasto seleccionado, puesto que no se refleja una iniciativa adicional para mejorar la austeridad en el gasto público de la entidad.

Gasto	Actividades para desarrollar en el plan	Periodicidad seguimiento	Acciones realizadas por el responsable	Observaciones OCI
	Realizar dos (2) seguimientos al año del consumo de Energía eléctrica	Semestral	Como se mencionó anteriormente, estos seguimientos fueron: 17/04/2024 (para el primer trimestre) y el 29/07/2024 (para el segundo trimestre) ANEXO 4	Se evidencia archivo Excel en donde se puede observar el seguimiento que lleva a cabo la secretaria Distrital de Hacienda, como administrador del edificio, a cada una de las entidades que lo ocupan.
Gestión Integral de Residuos	Realizar una (1) inspección de verificación de las condiciones locativas y operativas requeridas normativamente al cuarto de RESPEL de la entidad	Anual	el día 05/03/2024 se realiza la inspección a cuarto RESPEL de la entidad, con el acompañamiento de delegados del SG-SST, el grupo de recursos físico y la brigada de emergencias del DADEP. ANEXO 5	Se evidencia acta no. 1 del día 05/03/2024, en la cual se registra la inspección normativa al cuarto RESPEL.
	Realizar dos (2) actividades al año que promuevan la importancia del reciclaje y la separación en la fuente.	Semestral	En el marco del Plan Institucional de gestión Ambiental PIGA 2024, se establece el programa gestión Integral de los residuos, en el marco del cual se han desarrollado las actividades: 1- El día 17 de mayo, en el marco del día nacional del reciclaje se lanza la campaña de gestión adecuada de los residuos ordinarios, con la actividad virtual "Yo separo, tu separas, ellos reciclan" con el apoyo de la organización de recicladores Puerta de Oro 2- La semana del 16 al 20 de septiembre, se realiza la adecuación de los puntos limpios con diferentes tipos de residuos para la sensibilización de la adecuada separación de los mismos, en el marco de la campaña "Septiembre mes de amor por el planeta" ANEXO 6	Se realizo taller "Yo separo, tu separas!, ellos reciclan" en el marco del día mundial del reciclaje. Mes de mayo 2024.  Igualmente, en los boletines DADEP se evidencia la gestión realizada al reciclaje y la gestión integral de recursos.
	Realizar dos (2) actividades al año que promuevan el adecuado manejo de los residuos peligrosos- RESPEL y/o residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE'S	Semestral	En el marco del programa "Gestión Integral de los residuos" se han desarrollado las actividades: 1- el viernes 26 de junio, se realiza recolecciones RESPEL y RAEEs, de la entidad y de los elementos aportados por los colaboradores, que fueron invitados a traer los RESPEL y RAEEs de sus casas para darles una adecuada disposición final, con el apoyo de la Organización de recicladores Puerta de oro ANEXO 7. La segunda actividad, está programado para el cuarto trimestre, con la Publicación del Artículo solicitado a la oficina de comunicaciones para la edición del mes de octubre, sobre el adecuado manejo de los residuos peligrosos	Durante la vigencia 2024 se realizó en el mes de junio una actividad con los funcionarios y colaboradores DADEP, sobre la disposición final de los residuos peligrosos, aparatos electrónicos y eléctricos que se tuvieran en casa.
	Realizar tres (3) seguimientos a la generación de los residuos aprovechables y no	Trimestral	En el marco del programa "Gestión Integral de los residuos" se han presentado los informes de seguimiento a la generación de residuos ordinarios,	Se evidenció seguimientos a la generación de los residuos aprovechables y no aprovechables generados en la sede principal del DADEP localizada en del CAD:





Gasto	Actividades para desarrollar en el plan	Periodicidad seguimiento	Acciones realizadas por el responsable	Observaciones OCI
	aprovechables generados en la sede principal del DADEP localizada en del CAD		enviados a la UAESP, mediante Rad.20244050042501. para el 1er trimestre, el informe Rad 20244050094551 para el segundo trimestre y el Rad 20244050142991 para el tercer trimestre ANEXO 8	-Radicado DADEP No. 20244050042501 - Informe trimestral de aprovechamiento de residuos sólidos, correspondiente al 1er periodo de la vigencia 2024  -Radicado DADEP No. 20244050094551 - Informe trimestral de aprovechamiento de residuos sólidos, correspondiente al segundo trimestre y el reporte del primer semestre de seguimiento al cronograma e indicadores de gestión 2024.  -Radicado DADEP No. 20244050142991 - Informe trimestral de aprovechamiento de residuos sólidos, correspondiente al 3er periodo de la vigencia 2024.

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Austeridad en el Gasto 2024.

## 6. CONCLUSIONES

- Fue actualizado el Plan de Austeridad en el Gasto 2024 versión 6, vigente desde el 27/09/2024 según las disposiciones enmarcadas en el Decreto 062 de febrero 09 de 2024 de la Alcaldía Mayor de Bogotá "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital".
- En el tercer trimestre 2024, se canceló un valor total de \$1.308.048 por horas extras diurnas y nocturnas; comparando el mismo trimestre de 2023 vs 2024, se evidencia un ahorro en este rubro al pasar de \$4.219.185 a \$1.308.048 para el mismo periodo de 2024, equivalente al 69%.
- La entidad continua con las medidas adoptadas en el Plan de Austeridad del Gasto 2024, relacionadas con el programa de vacaciones; para el tercer trimestre de la presente vigencia se reconoció el pago de dinero de vacaciones causadas y no disfrutadas a un funcionario por retiro voluntario por un valor de \$569.223.
- En relación al ítem viáticos y gastos de viaje, este presentó un incremento de 85.82% en relación con el mismo periodo del año anterior, al pasar de \$301.645 a \$2.128.498 en el tercer trimestre de 2024.
- Al comparar los gastos de facturación de telefonía celular 2023 y 2024, se evidencia una disminución considerable en el presente trimestre por un valor de \$208.202 equivalente al 49%; se evidencia la buena gestión adoptada por la Subdirección de Gestión Corporativa en temas de ahorro para este ítem.
- El comportamiento del consumo de telefonía fija se mantiene estable, en razón a que estos servicios tienen cargo fijo mensual, así mismo existen controles para llamadas internacionales, nacionales y a teléfonos móviles.
- El valor de la facturación que se canceló por el servicio de internet, presentó un incremento en el valor cancelado en el III trimestre de 2023 comparado con la vigencia actual, al pasar de \$27.566.013 a \$30.124.140, este aumento del 9.2% se debió al ajuste del plan y aumento de capacidad del ancho de la banda.
- El comportamiento del consumo de combustible/galones para el tercer trimestre 2023 vs.2024, presenta una disminución en 235.26 galones equivalente al 64% y del valor del combustible en \$2.947.871 relacionado con el mismo periodo de 2023.
- Los gastos asociados al mantenimiento de los dos (2) vehículos que tiene la entidad, presentaron en el periodo evaluado una disminución considerable con relación con el mismo período del año anterior, equivalente al 94.27%, pasando

de \$4.101.973 pesos en 2023 a \$235.020 pesos en el mismo periodo de la presente vigencia. No obstante, aunque en el presente trimestre se evidenció una disminución con este concepto, en lo corrido de la vigencia 2024 (\$12.000.000), el gasto ha sido superior al total de gastos de la vigencia 2023. (\$11.746.263)

- Durante el trimestre evaluado del año en curso, se presentó una disminución considerable en el uso de fotocopiado al pasar de 8.416 unidades en 2023 a 3.858 en el 2024, es decir se presentó una reducción de 4.558 unidades equivalente a un 54.16%. El valor que se pagó por este concepto disminuyó en \$323.675 equivalente a 35.53 % al pasar en el tercer trimestre 2023 de \$910.926 a \$587.251 en el 2024.
- El consumo de papelería, presentó un ahorro del 53.5% equivalente a noventa y un (91) resmas de papel carta/oficio, al consumir un total de ciento setenta (170) en el tercer trimestre de 2023 a setenta y nueve (79) en el mismo periodo de la vigencia actual.
- El consumo de agua para el tercer trimestre 2024, refleja un ahorro del 56.25%, al pasar de 352 m3 en 2023 a 154 m3 en la presente vigencia.
- El comportamiento de consumo de energía eléctrica para el tercer de 2024, fue de 37.596 KWh, con un promedio mensual de consumo de 12.532 KWh, al comparar con el mismo periodo del año anterior, se refleja un ahorro total de 5.072 KWh equivalente al 11.89%.
- La entidad para contribuir con el ahorro de energía eléctrica y del agua potable estableció quince (15) acciones en la Circular interna No.0006 del 09 de abril de 2024, esto con el fin de afrontar la situación crítica de los embalses que suministran el recurso hídrico a la ciudad.
- El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público durante la vigencia 2024, programó veintinueve (29) acciones adicionales para aportar y fortalecer la eficiencia y austeridad de la utilización de los recursos públicos a través de un modelo de gestión administrativa y económico basado en la reducción del gasto, la cultura del ahorro, la racionalización y optimización de los recursos.

## 7. RECOMENDACIONES

- Continuar con las actividades establecidas en el Plan de Austeridad del Gasto de la vigencia 2024 tanto para los gastos elegibles como los no elegibles con el fin de dar cumplimiento a las medidas contempladas en el Decreto 062 de 2024.

- Sensibilizar a los funcionarios públicos y colaboradores de la entidad, en temas de consumo racional de los recursos y en general del uso de todo tipo de bienes y servicios.
- Es importante que las actividades programadas no se concentren en un solo periodo de la vigencia, sino que por el contrario puedan ser medibles de acuerdo a la periodicidad establecida para su seguimiento.
- Adoptar las medidas necesarias en relación con el mantenimiento de los vehículos oficiales; pese a que en el presente seguimiento se observó los registros del consumo de vehículos y de los gastos generados con mantenimiento correctivo y preventivo, no se refleja las acciones que la entidad ha implementado, referente a los gastos percibidos ni al ahorro de los mismos.
- Es importante que las actividades programadas no se repitan en cada gasto seleccionado, puesto que no se refleja una iniciativa adicional para mejorar la austeridad en el gasto público de la entidad.
- Considerar las sugerencias de informes precedentes.



**Allan Maurice Alfisz López**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Luz Andrea Cárdenas Benítez  
Revisó y aprobó: Allan Maurice Alfisz López  
Fecha: octubre 25 de 2024  
Código: 1102703